



TULUM

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.

OFICIO: DGDTUS/DAU/DR/0357/2023

TULUM, QUINTANA ROO A 25 DE OCTUBRE DE 2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN
Nº. DE EXPEDIENTE.: MT/DGDTUS/DAU/0515/2023

C. GINO DESARROLLOS, S.A DE C.V.

**MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 13 fracción XIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo; artículos 6 fracción II de la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo; artículo 42 fracción XV del Reglamento de la administración Pública del Municipio de Tulum Quintana Roo; Artículo 10 fracción III, fracción XLI del Reglamento Interior de la Dirección General de desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Municipio de Tulum Quintana Roo, a través de la Dirección de Acciones Urbanísticas se autoriza a su escrito recibido con fecha 25 de octubre del presente año, mediante el cual solicita la autorización de la subdivisión del predio ubicado en la [REDACTED]

EN EL MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO, el cual se detalla a continuación:

DATOS DEL LOTE PROYECTO A SUBDIVIDIR.			
LOTE.	SUPERFICIE.	CLAVE CATASTRAL.	USO DE SUELO
[REDACTED]	357.66 M ²	[REDACTED]	H3 (UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR)

Tomando en consideración [REDACTED]

CERTIFICADO DE DESLINDE CATASTRAL
Oficio N° TM/DC/1089/2023 de fecha 25 de octubre de 2023, expedido por la Dirección de Catastro de este Municipio.

NORMATIVIDAD
Los predios producto de la subdivisión corresponden al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum No. 030, publicado en el periódico oficial de Quintana Roo el 09 de Abril de 2008.

A su respecto, me permito informarle que, habiendo visto y revisado la propuesta de subdivisión presentada por usted, resultando los siguientes lotes:

DATOS DE LOTES RESULTANTES			
LOTE	SUPERFICIE M ²	USO DE SUELO	DESTINO
[REDACTED]	228.44	H3	(UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR)
[REDACTED]	129.22	H3	(UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR)
SUPERFICIE TOTAL		357.66 METROS CUADRADOS	

